

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
 Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 133-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 17-Jul-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ALEJANDRO MARTINEZ DELICADO	APTO	APTO	PTE
FEDERICO ESPINOSA MONTAÑA	APTO	APTO	PTE
JUAN ENRIQUE GONZALEZ MEDEL	APTO	APTO	PTE
LUIS SAEZ VICENT	APTO	APTO	PTE
ALFREDO-JOSE TORREALBA LOPEZ	NO APTO	APTO	NO
ENRIQUE COBARSÍ MUÑOZ	APTO	NO APTO	NO
JULIA QUILEZ MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
LUIS OMAR SOLARTE FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
RAMON MOYA GARCIA	APTO	APTO	PTE
JORGE JUAN PEREZ	APTO	NO APTO	NO
JESUS BORGAS LINAZASORO	APTO	APTO	PTE
KEVIN WILLIAM MARTINEZ JIMENEZ	NO APTO	APTO	NO
EDDY JEAN KARLO BELALCAZAR RIOS	APTO	APTO	PTE
JUAN SEBASTIAN VANEGAS MOSQUERA	APTO	APTO	PTE
RAYNEL EDGARDO BATA TORREALBA	NO APTO	APTO	NO
FOUAD EL KARMANY EL MESSAOUDI	APTO	APTO	PTE
JUAN CARRUCIO	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 31/07/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.